

Recibo No.: 0028234992

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xishZsdbkcsikXMC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CARAMELO ESCASO S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900284047-9

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-414054-12

Fecha de matrícula: 14 de Mayo de 2009

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 10 B 36 7 OFICINA 201

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: carameloescaso@carameloescaso.com

susana@carameloescaso.com

Teléfono comercial 1: 3166223385

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Página web: www.carameloescaso.com

Dirección para notificación judicial: Calle 10 B 36 7 OFICINA 201

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: carameloescaso@carameloescaso.com

Teléfono para notificación 1: 3166223385

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CARAMELO ESCASO S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0028234992

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xishZsdbkcsikXMC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento privado de mayo 05 de 2009 Registrada en esta Entidad en mayo 14 de 2009, en el libro 9, bajo el número 6170, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

CARAMELO ESCASO S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de asesoría en temas de cultura.

Adicionalmente, podrá realizar cualquier actividad civil o comercial lícita.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	200.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$20.000.000,00
No. de acciones	:	20.000.000,00
Valor Nominal	:	\$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Recibo No.: 0028234992

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xishZsdbkcsikXMC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE: La Sociedad tendrá un GERENTE y un suplente. El gerente suplente actuará únicamente en caso de falta del principal con sus mismas facultades.

FUNCIONES Y LIMITACIONES: El gerente será el administrador de la sociedad al igual que su representante legal lo cual le obliga a obrar como el buen hombre de negocios y le concede la facultad de obligar a la sociedad por activa o por pasiva, con las siguientes limitaciones para lo cual requerirá autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas:

- 1) Constituir a la sociedad como aval o garante de cualquier tipo de obligaciones.
- 2) Traditar u obligarse a traditar a cualquier título los activos Nos de la sociedad.
- 3) Establecer cualquier tipo de gravamen sobre los activos de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SUSANA MARIA ZAPATA ARANGO	43.976.275
PRINCIPAL	DESIGNACION	

Por Documento privado del 5 de mayo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrado en esta Cámara el 14 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 6170

REPRESENTANTE LEGAL	CRISTINA ZAPATA ARANGO	1.017.146.338
SUPLENTE	DESIGNACION	

Por Acta número 5 del 15 de mayo de 2017, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara el 22 de junio de 2017 bajo el número 15820 del libro 9 del registro mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Recibo No.: 0028234992

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xishZsdbkcsikXMC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	29/04/2010	Asamblea	6887	06/05/2010	IX
Extracto Acta	14	22/10/2019	Asamblea	032883	19/11/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	CARAMELO ESCASO S.A.S
Matrícula No.:	21-477237-02
Fecha de Matrícula:	14 de Mayo de 2009
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 10 B 36 7 OFICINA 201
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0028234992

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xishZsdbkcsikXMC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,723,315,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Recibo No.: 0028234992

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xishZsdbkcsikXMC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros